

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo





www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
028-2016	28-07-2016	JD - AI	INMEDIATO

Considerando

1-Siendo que en la Sesión Ordinaria N°. 26-2016 del 14 de julio de 2016, se presentó por parte del Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, el Informe INFO-Al-003-06-2016, Estudio especial de licencias de pesca en el Departamento de Protección y Registro, sobre la base del cual se adoptó el Acuerdo AJDIP/254-2016, que estableció: "1-Instruir al a las jefaturas correspondientes, sea la Presidencia Ejecutiva, la Dirección General Técnica, el Departamento de Protección y Registro y la Sección de Recursos Humanos, en relación con el Informe INFO-Al-003-06-2016, Estudio especial de licencias de pesca en el Departamento de Protección y Registro, presentado por el Sr. Auditor Interno, se sirvan remitir para la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva programada para el jueves 28 de julio, un cronograma de ejecución sobre la atención de cada una de las recomendaciones de su competencia contenidas en ese Informe"., se omitió por parte de la Junta Directiva acoger y aprobar el citado Informe, en razón que los Sres. Directores no encuentran, ni tienen objeción alguna sobre los alcances, objetivos y contenido del mismo, se hace necesario proceder de conformidad, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Acoger y aprobar el Informe INFO-AI-003-06-2016, Estudio especial de licencias de pesca en el Departamento de Protección y Registro, presentado por el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, en la Sesión Ordinaria N°. 26-2016 del 14 de julio de 2016.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente; -

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe

Secretaría Técnica Junta Directiva